

23/12/2020

La Serena y Coquimbo: Caso Loteos irregulares tuvo sentencias efectivas en primera instancia

A penas efectivas fueron sentenciados 3 acusados, dos como autores materiales y un cómplice, en un caso de Loteos Irregulares y Estafas ocurridos entre marzo del 2013 y Diciembre del 2016, causa que hace poco culminó con un largo juicio oral de más de 6 meses.



Los hechos tuvieron una data entre marzo del 2013 a diciembre de 2016 en los sectores de Pelicana y El Romero de La Serena;

Nueva Vida, Santa Filomena, 2 de Julio y Venus, todos del sector Pan de Azúcar, Coquimbo, cuando muchas de las víctimas se fueron percatando que no se les entregaban los terrenos ni las inscripciones de éstos, incluso hasta el día de hoy.

La investigación comenzó durante el año 2015, tiempo en el cual la Fiscalía recibió el testimonio de más de 200 víctimas, aunque no todas testificaron en el juicio.

En el juicio se presentaron además un decena de peritos y más de mil 200 pruebas documentales, pruebas gráficas, de audio y fílmicas.

La imputada mujer fue encontrada culpable de 6 loteos irregulares más 5 estafas reiteradas contra las víctimas de 5 hechos; el coautor por 4 casos de loteos irregulares más 3 estafas reiteradas en 3 hechos y el cómplice fue encontrado culpable de 5 casos de loteos irregulares más 5 estafas. En tanto, fueron absueltos de la acusación particular de asociación ilícita. Además, se desestimaron estafas de la mujer acusada contra 4 personas, del coautor contra 2 personas y del cómplice contra 3 personas.

La principal imputada fue sentenciada a 10 años de presidio por el delito de loteos irregulares (artículo 138 del decreto con fuerza de ley 458 que aprueba la ley general de urbanismo y construcción) más otros 10 años por las estafas; el coautor fue sentenciado a 5 años por los loteos irregulares más otros 8 años por estafas. Además, fueron sentenciados al pago de multas.

El cómplice fue condenado a 4 años de presidio por los loteos irregulares mas 4 años por estafa, además de multas.

La Fiscalía fue representada por la Fiscal Yocelyn Weisser y el Fiscal Rodrigo Céspedes.

Fiscal Weisser: "Esto es en parte un resarcimiento a las múltiples víctimas que en forma valiente testificaron en el juicio oral".

La causa de loteos irregulares y estafa, si bien tiene pendientes recursos, tiene ya una sentencia en primera instancia de manera efectiva.

"El resultado del trabajo efectuado por la Fiscalía, como de otros servicios y funcionarios públicos de la Policía de Investigaciones ha dado como resultado penas ejemplares para los acusados de esta causa, quienes deberán cumplir sus sentencias de manera efectiva. Todos estos hechos y condenas de gran importancia en el ámbito jurídico, tiene relevancia en el resarcimiento de alguna forma de las múltiples víctimas que fueron afectadas y que dieron su testimonio de forma valiente ante el Tribunal Oral de La Serena", dijo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369